



FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA 1º GRADO

GRUPOS: A, B, C y D

MTRO. JORGE TAPIA SOSA

INDICACIONES GENERALES:

- No se te olvide poner margen en tus hojas de cuaderno, fecha y folio.
- Utiliza lapiceros para tus apuntes en tinta de dos colores (Azul-Negro, Azul-Rojo, Rojo-Negro).
- Las páginas de los libros para te apoyes en tus actividades están al final del archivo.
- Escribe tus apuntes con letra legible (que se entienda).
- Cada uno de tus trabajos identifícalos escribiendo a que numero de actividad y sesión corresponde, así como el título y subtítulo de cada una de ellas.
- Las fotos de tus actividades deben ser claras y nítidas, no borrosas.
- Tus actividades las debes enviar en imágenes por correo electrónico a la dirección en la fecha de entrega que se te indica:

jorge.tapia.sos@mor.nuevaescuela.mx

- No olvides identificar tu correo y actividades con tu nombre, grado y grupo.
- No recibimos actividades por WhatsApp ni por Messenger, solo por correo electrónico.

SEGUNDA SESIÓN PRIMER TRIMESTRE

ACTIVIDAD 2

INDICACIONES:

1. Escribe en tu cuaderno de la asignatura:

EJE TEMÁTICO: "Conocimiento y cuidado de sí"

TEMA1: "Identidad personal y cuidado de sí"

APRENDIZAJES ESPERADOS:

- Comprende los cambios físicos y emocionales que experimenta durante la adolescencia y valora las implicaciones personales que trae consigo el ejercicio temprano de su sexualidad.
- Respeto la diversidad de expresiones e identidades juveniles.

- Dejando un espacio después del aprendizaje esperado, transcribe las fichas 1 y 2 de tu libro de texto (página 22 al final del archivo) y contéstalo en tu cuaderno:
 - En tu cuaderno escribe como subtítulo: “Sujeto de derecho y dignidad humana”
 - En tu libro, lee el texto “Soy una persona con dignidad y derechos” (página 23 al final del archivo) y escribe un resumen en tu cuaderno.
 - Escribe como subtítulo: “Glosario de términos” y enseguida el significado de los siguientes conceptos: Dignidad, Respeto, Prerrogativas, Garantías, Integridad.
 - En tu cuaderno escribe los derechos de los niños (página 24 al final del archivo)
 - Elige 3 derechos de los niños y elabora en tu cuaderno tres carteles al tamaño de la hoja.
- Ejemplo:



FECHA DE ENTREGA: 01 de octubre del 2021

TERCER SESIÓN PRIMER TRIMESTRE

ACTIVIDAD 3

INDICACIONES:

- En tu cuaderno escribe como subtítulo “Glosario de términos” y enseguida el significado de los siguientes conceptos: Cotidiano, Subestimar, Reciprocidad, Injusticia, Discriminación, Autoestima.
- Lee el texto de tu libro en las páginas 26 y 27 al final del archivo e identifica ejemplos de trato digno y trato indigno. En tu cuaderno dibuja una tabla de doble entrada y escribe los ejemplos que identificaste en el texto:

DIGNIDAD HUMANA	
TRATO DIGNO	TRATO INDIGNO
1.	1.
2.	2.
3.	3.
4.	4.
5.	5.

3. De tu libro de texto transcribe a tu cuaderno las tablas de la página 29 al final del archivo, solo escribe 4 ideas de cada tabla (las que más te llamen la atención o las que consideres que son las más importantes).

TRATO DIGNO	
Respétate y pide respeto	Respeta
1.	1.
2.	2.
3.	3.
4.	4.

FECHA DE ENTREGA: 7 de octubre del 2021

CUARTA SESIÓN PRIMER TRIMESTRE

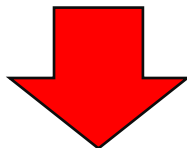
ACTIVIDAD 4

INDICACIONES:

1. En tu cuaderno escribe como subtítulo “Integridad Humana”
2. Escribe en tu cuaderno en consiste el derecho a la vida y el derecho a la integridad personal (página 31 al final del archivo).
3. Escribe el significado de violencia.
4. Transcribe a tu cuaderno el esquema de la página 32 (al final del archivo) de tu libro de texto.

FECHA DE ENTREGA: 12 de octubre del 2021

PÁGINAS DEL LIBRO DE TEXTO DE FCyE 1 PARA CONSULTA Y APOYO A TUS ACTIVIDADES



Para empezar... En esta secuencia reconocerás que eres una persona con dignidad y derechos humanos, y te organizas con otras personas para promover un trato respetuoso.



Sujeto de derecho y dignidad humana

Completa las siguientes fichas de trabajo. Luego realiza lo que se pide.

Ficha 1

- a) Me llamo: _____
- b) Mi edad es: _____
- c) Las cosas que me gusta hacer son... _____

- d) Las personas me tratan con respeto cuando... _____

- e) Pienso que soy una persona con dignidad porque... _____

Ficha 2 (no anotes tu nombre en esta ficha)

- a) Los derechos que ejerzo en la casa y en la escuela son varios. Por ejemplo: _____

- b) Sin embargo, considero que algunos de los derechos que menos se respetan en mi casa, la escuela o la comunidad son... _____

- c) Tanto las personas de mi comunidad como yo tenemos derecho a ser tratados con respeto porque... _____



Figura 1.1 En la familia aprendemos el valor de la dignidad.

- Formen equipos de cuatro integrantes. Utilicen la ficha 1 para presentarse. Recuerden generar un clima de confianza y respeto para que todos se expresen.
- Por turnos, un representante de cada equipo, presentará a los integrantes.
- Reúnan las fichas 2 en una bolsa o una caja. Por turnos, lean algunas. Anoten los derechos que se mencionan e identifiquen cuáles son los que más se repiten.
- Comenten también cuáles son las situaciones en las que no se respetan los derechos de las personas. Mencionen las que más les llamen la atención.
- Lean las siguientes preguntas y discutan las posibles respuestas.

- ¿Por qué decimos que todas las personas gozamos de derechos humanos?
- ¿Qué es la dignidad humana? ¿Cómo se relaciona con esos derechos?
- ¿Qué debemos hacer como personas y como grupo cuando consideramos que no se respetan esos derechos o no se les trata con respeto?
- Anoten las respuestas que consideren más exactas en sus cuadernos.

Soy una persona con dignidad y derechos



La **dignidad** de los seres humanos se basa en el reconocimiento de que todas las personas son valiosas, tienen conciencia, capacidad de razonar y de tomar libremente decisiones sobre su propia vida. Por ello, merecen ser tratadas con **respeto** y tener la posibilidad de una vida digna. Con la dignidad humana se reconoce el valor de todas las personas, sin distinción alguna. Por ello es la base de los derechos humanos.

Cuando se respeta la dignidad:

Las personas viven en condiciones que les permiten:

- Desarrollarse plenamente
- Ejercer su libertad
- Decidir sobre su propia vida
- Expresar sus opiniones y ser tomadas en cuenta
- Ejercer sus derechos humanos

Cuando no se respeta la dignidad:

- Hay esclavitud
- Se abusa de las personas
- Hay desigualdad
- Hay acoso y humillaciones
- No se respetan los derechos humanos

Glosario

prerrogativa. Facultad o derecho.

De manera cotidiana decimos que tenemos el derecho de ver la televisión una hora al día o de despertar un poco más tarde los domingos. Esos y otros derechos son, en realidad, acuerdos familiares que casi siempre se relacionan con el cumplimiento de una obligación: ves televisión después de hacer la tarea, juegas si ayudas en la limpieza del hogar.

Los derechos humanos son el conjunto de **prerrogativas** sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Son aquellos que tienen todos los seres humanos por el hecho de serlo y que son indispensables para desarrollarse y vivir dignamente, por esa razón deben ser respetados sin hacer distinción por edad, nacionalidad, sexo, ideas políticas, capacidades, religión o cualquier otra condición. Nos referimos al derecho a la libertad, a la justicia, a vivir en paz, que promueva el desarrollo sostenible y a participar en las decisiones que les afectan y a tener una sana alimentación, entre otros. El objetivo de los derechos humanos es procurar que todas las personas satisfagan sus necesidades y proteger la vida, la libertad, la igualdad, la seguridad, la integridad física, la cultura, el medioambiente, la paz y la democracia.

Debido a que son universales, es decir, para todos los seres humanos, existen leyes internacionales que los reconocen y protegen. Niñas, niños y adolescentes, además, necesitan derechos especiales para crecer y desarrollarse plenamente.



Figura 1.2 Todas las personas tienen derecho a preservar su cultura, lengua y tradiciones.



Figura 1.3 Los niños y las niñas tienen derecho a la salud y sus padres son responsables de llevarlos a vacunar.

Por ello, la ONU promulgó la Declaración de los Derechos del Niño y la Convención sobre los Derechos del Niño. En México estos derechos están protegidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que establecen que la niñez abarca desde cero hasta menos de doce años y la adolescencia, desde doce años cumplidos a menos de dieciocho. En el esquema se incluye un listado de tus derechos.

Derecho a sobrevivir, vivir dignamente y desarrollarte

- **Derecho a la vida y a la integridad personal.** Nadie debe atentar contra tu vida ni lastimarte física, moral o emocionalmente.
- **Interés superior de la niñez.** Al tomar una decisión o elaborar una ley, los adultos y todos los gobernantes deben darle prioridad al bienestar de niñas, niños y adolescentes.
- Las familias y el gobierno **deben respetar la dignidad** de niños, niñas y adolescentes y proporcionarles alimentación nutritiva y suficiente; vacunas y atención médica; agua suficiente y limpia, y garantizar el derecho a la educación, al descanso, a la recreación, a la cultura y al deporte.

Derecho a la protección

- **Protección contra situaciones que pongan en peligro su vida o su integridad.** Maltratos, abandono, discriminación, explotación laboral, esclavitud, prostitución, abuso sexual, físico y psicológico, entre otras. El gobierno y las familias deben evitar que niñas, niños y adolescentes participen en hechos de violencia, que usen armas o que los delincuentes los obliguen a participar en sus grupos.
- **Protección de la salud.** Derecho a recibir cuidados especiales cuando los necesiten, ser los primeros en obtener ayuda, recibir orientaciones sobre salud sexual y reproductiva, prevención de embarazos, infecciones de transmisión sexual, VIH-sida y adicciones. Derecho a la atención médica gratuita y de calidad orientada a la salud integral.
- **Derecho a la comprensión y al amor de los padres y de la sociedad.** Tienen derecho a vivir en un ambiente amoroso y seguro, en el que los traten bien, los protejan y los eduquen.
- **Derecho a la igualdad y a la no discriminación.** Niñas, niños y adolescentes pobres, que viven o trabajan en la calle, indígenas o con discapacidad deben recibir apoyos, tratamiento o cuidados especiales y evitar que sean discriminados.
- **Derecho a la vida privada, a la honra y a la protección de tus datos personales.** En el servicio médico, se debe asegurar **confidencialidad**. Para proteger su integridad y su honra, nadie puede usar fotografías o videos en los que aparezcan niños, niñas ni adolescentes sin el consentimiento de sus padres.
- **Derecho a la justicia.** La ley del Sistema Integral de Justicia Penal para adolescentes establece que las niñas y los niños que han cometido o participado en un delito no serán considerados culpables y se debe proteger su seguridad física, mental y emocional. Las sanciones deben promover su educación, su reintegración social y familiar, así como la reparación del daño.
- **Se debe proteger a niñas, niños y adolescentes migrantes.**

Derecho a participar

- Derecho a la **libre asociación y reunión**.
- Derecho a **expresar libremente su opinión** sobre cuestiones que les interesan y afectan, y a participar en las decisiones que se toman en la familia, la escuela, la comunidad y otros espacios.
- Derecho a **recibir información** sobre sus derechos, sobre lo que pasa en México y en el mundo, así como sobre los asuntos que les afectan o interesan.
- Derecho a **ser consultados** sobre los asuntos que les afectan. El gobierno debe escucharlos seriamente e informarles cómo consideraron sus opiniones.
- Derecho a **ser escuchados** cuando han sido víctimas de violencia o de un delito: de acoso escolar, de abuso sexual o de maltrato por parte de los familiares, maestros o cualquier otra persona adulta.
- Derecho a la **libertad de pensamiento, expresión y conciencia**.

Glosario

confidencialidad. Garantía de que la información privada de una persona no se dará a conocer sin su autorización.

reparación del daño. Pena que consiste en la compensación o indemnización por parte del agresor al afectado, con objeto de restablecer la situación original.

Derecho al buen trato

Tu familia y las autoridades del gobierno tienen la obligación de proteger a niñas, niños y adolescentes de cualquier forma de maltrato, abuso y riesgo. Además, deben asegurar que se respeten los derechos humanos en la casa, en la escuela y en el país. Esto es el derecho al buen trato y estas son algunas de sus características.

Glosario

cotidiano. Que ocurre o se repite todos los días.

subestimar. Dar a una persona un valor o importancia menor del que tiene.

Ambiente de protección. Cuando hay buen trato, te sientes seguro, las demás personas no te ponen en ridículo, los adultos no te regañan en público, hay colaboración, apoyo mutuo y se evita la violencia.

Participación. Puedes expresar tu opinión, los adultos escuchan con respeto y atención lo que tienes que decir, tus propuestas son tomadas en cuenta y participas en la toma de las decisiones que te afectan.

Comunicación y confianza. Existen personas adultas con las que puedes hablar con confianza, hay un ambiente de diálogo.

Disciplina positiva. Las normas son claras para todos, se aplican de manera justa y cuando alguien no las respeta, se habla del asunto con suavidad y con firmeza: se pide que se reconozca la falta, se explica cuál es el comportamiento esperado y se confía en que niños, niñas y adolescentes tendrán la capacidad y el compromiso para respetar las normas y a las personas. Las sanciones buscan reparar el daño y educar; no son castigos, sino consecuencias de los actos.

Valores. En un ambiente de buen trato, mediante el ejemplo y con las experiencias diarias aprendes a aplicar en la **cotidianidad** valores como el respeto, la colaboración, la responsabilidad, la honestidad, la justicia, la solidaridad, la reciprocidad y la lealtad, entre otros. Te tratan como una persona que vale y te enseñan a tratar así a los demás.

En la **escuela**, además de lo anterior, te llaman por tu nombre, no por número ni por un apodo; los maestros reconocen tus avances y tus buenas acciones; no te **subestiman** y te ayudan a sacar lo mejor de ti.

En la **familia**, además de todo lo anterior, se expresan los sentimientos y las emociones de manera constructiva. El amor se manifiesta con abrazos, palabras cariñosas y ternura. Los adultos son responsables y su autoridad es justa; hay normas y límites claros.

Lo contrario al buen trato es, por supuesto, el maltrato: golpes, humillaciones, violencia, groserías, abusos, que toquen tu cuerpo sin tu consentimiento y de una forma que te haga sentir incómodo, que te obliguen a escuchar conversaciones con contenido sexual o hacer algo prohibido, que te parece incorrecto o que te hace sentir humillado.

Tú, como todos los seres humanos, tienes derecho a disfrutar de una vida plena en condiciones acordes a tu dignidad y que garanticen tu desarrollo integral. ¿Cómo te gusta que te traten? ¿Cómo tratas a las demás personas?



Figura 1.5 El derecho al buen trato es tan importante que en varios países los gobiernos impulsan campañas para promoverlo, como en esta, de Chile.

La regla de oro: trata a las demás personas como quieres que te traten

Lee lo que me sucedió y comenta con un compañero cómo te sentirías si te ocurriera a ti.

El otro día me tropecé y todos se rieron de mí. Eso me molestó, pero de inmediato recordé cuando yo me reí de alguien que le pasó lo mismo. Casi siempre parece chistoso ver caer a alguien, pero antes de reír pensemos un poco: si yo fuera esa persona, ¿me gustaría que se burlaran de mí? ¡Claro que no! Entonces, ¿por qué yo sí lo hago? Puede haber muchas razones, pero la verdad es que si no ayudo o me burlo de alguien que está sufriendo, que está pasando un mal momento o que está en riesgo, es que no me preocupa esa persona, no comprendo lo que le está sucediendo ni respeto su dignidad.

Ya sabemos que todas las personas tienen dignidad, ahora aprenderemos a pedir un trato digno y a respetar a los demás. La regla de oro: *trata a las demás personas como quieres que te traten*, es la clave para lograrlo y se relaciona con la **reciprocidad**. El primer paso será justamente identificar cómo quieres que te traten y posteriormente analizar en qué medida das y recibes un trato digno. Esto significa tratar a las personas como iguales, con respeto y justicia, considerando su valor como seres humanos, respetando sus derechos, su honor y su integridad. En el trato digno se evita cualquier forma de violencia.

En equipo, a partir de lo leído, elaboren su "Semáforo de la dignidad".

- Reflexionen sobre situaciones en las que sientan que son tratados con dignidad y otras en las que reciben un trato indigno en la familia, en la escuela y en el lugar donde viven.
- Fijense en los ejemplos. Redacten enunciados similares y anótenlos en el semáforo de la página siguiente.

Ejemplos de trato digno o indigno

Me tratan con cariño
 Se burlan de mí y me ponen apodos
 Confían en mí
 Respetan mis ideas y opiniones
 Me castigan **injustamente**
 Nadie me apoya cuando lo necesito
 Participo en las decisiones que me afectan
 Me **discriminan** o me molestan
 Si me acusan de algo me puedo defender
 Respetan mi forma de ser
 Me mienten o me ocultan lo que pasa
 Me hablan solo por interés



Figura 1.6 Tu dignidad se fortalece cuando actúas con honestidad, con lealtad, con reciprocidad, y respetas la dignidad de las demás personas.

Glosario

reciprocidad. Corresponder a lo que otra persona hace por ti, devolver mutuamente el buen trato, el respeto y el apoyo.

injusticia. Acto de no dar a cada uno lo que le corresponde.

discriminar. Dar un trato desigual a las personas por su color de piel, sus ideas, su condición social u otros motivos.

Luego, dibuja en tu cuaderno cuatro semáforos y anota en cada uno lo siguiente:

- Semáforo 1: Cómo te tratan en tu familia.
- Semáforo 2: Cómo te tratan en la escuela.
- Semáforo 3: Cómo te tratan en el lugar donde vives.
- Semáforo 4: Piensa en una persona con la que no te llevas muy bien y escribe cómo la tratas. Sé honesto contigo para que puedas reconocer lo que debes mejorar.

En equipo lean estas ideas para pedir respeto y respetar.

Respétate y pide respeto

- Fortalece tu **autoestima**. ¿Qué tanto te respetas? ¿Algunas veces sientes que mereces maltrato? Recuerda que todas las personas somos iguales en dignidad y nadie merece desprecio.
- Es buena la autocrítica, pero evita ser hiriente contigo mismo y usar expresiones con las que te faltes al respeto o te **devalúes**.
- Cuando te falten al respeto, solicita de manera directa que no lo vuelvan a hacer, sin gritar, sin insultar y sin permitir que te sigan maltratando: "Solo llámame Anibal. Ese es mi nombre".
- Ante el trato injusto, pide justicia: "Creo que mi hermano y yo debemos tener las mismas responsabilidades".
- Acompaña tus palabras con la **expresión corporal**. Por ejemplo, si alguien te toca de una forma que no te gusta, di enérgicamente: "No me toques, detente", y al mismo tiempo da un paso atrás.
- Cuando no te escuchan, no te den la palabra o no consideren tus propuestas, insiste. Tienes derecho a participar en los asuntos que te interesan y te afectan.
- No temas pedir ayuda si las faltas de respeto, las burlas o los abusos continúan. Tienes derecho a que te protejan tus familiares, maestros y otras personas.
- Evita responder con violencia o con otras formas de falta de respeto.

Respeto

- Recuerda que todos somos distintos. Tú también eres diferente y todos merecemos respeto. Cuando no te guste la apariencia, la forma de hablar de una persona o lo que dice, evita burlarte o hacer comentarios hirientes.
- **No significa no.** Cuando la otra persona diga "No quiero", "No me gusta", "No lo haga", respeta su decisión. *No es no.*
- Sé empático, comprende lo que sienten las demás personas. Si la otra persona no se ríe, no es un juego, es abuso. Deja de abusar.
- Sé autocrítico. Observa lo que haces, lo que dices y la manera como te comportas con los demás. Cambia tu comportamiento si no es respetuoso.
- Asume la responsabilidad por lo que dices y haces.
- Ofrece disculpas sinceras cuando has tratado a alguien de manera indigna o injusta. En cuanto reconozcas que has faltado al respeto a alguien, pide que te disculpe y menciona claramente la conducta por la que pides perdón. De preferencia hazlo en persona (no por teléfono ni por mensaje), lo más pronto posible, en privado y con calma.
- Pide permiso, di "por favor", da las gracias y ten consideración de las demás personas.
- Siempre piensa: ¿Me gustaría que me trataran como yo estoy tratando a esta persona?

Glosario

autoestima.
Valoración positiva de uno mismo.

devaluar. Bajar el valor de alguien o de algo.

expresión corporal.
Lo que decimos con la posición o el movimiento del cuerpo o de alguna de sus partes.

Muestra la lista a algún adulto de tu familia. Comenten cómo pueden aplicar estas ideas.

- ¿Qué dificultades podrían presentarse cuando piden respeto, trato justo y digno? ¿Y cuando deban respetar a las demás personas? ¿Cómo pueden superarlas y ser recíprocos en ambos casos?
- Comenten qué es para ustedes el trato justo y el injusto.
- Revisen su definición de dignidad elaborada en la primera sesión. Enriquezcanla a partir de lo que han aprendido.
- A partir de estas ideas, propongan acciones para promover un trato respetuoso y justo, considerando la dignidad, los derechos humanos y valores como la honestidad y la reciprocidad.

Derecho a la vida

- Nadie debe ser privado de la vida
- Se prohíbe la pena de muerte
- Derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación
- Derecho a la protección de la salud

Glosario

convicciones. Creencias o ideas fuertemente arraigadas.

Derecho a la integridad personal

- Nadie debe ser sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes ni a situaciones que afecten su integridad física, moral, psíquica o sexual
- **Integridad física.** Derecho a no recibir agresiones que puedan afectar su cuerpo, ya sea destruyéndolo o causándole dolor físico o daño a la salud
- **Integridad moral.** Ninguna persona debe ser obligada a actuar en contra de sus valores y sus **convicciones**
- **Integridad psíquica.** Derecho a conservar el buen estado mental, por ello se debe proteger de situaciones de riesgo como el abuso de drogas
- **Integridad sexual.** Nadie puede tocar el cuerpo de otra persona sin el consentimiento de esta ni obligarla a tener relaciones sexuales de ningún tipo

La violencia es una de las condiciones que atenta contra los derechos humanos y afecta las posibilidades para el desarrollo pleno porque provoca sufrimiento, miedo, injusticia, sentimiento de inseguridad y desconfianza.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia como el uso intencional de la fuerza física y amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad. Estos actos violentos tienen la intención de dominar, controlar u obligar a una persona o un grupo a hacer algo contrario a su voluntad, a sus valores o intereses; lastimar física, emocional o socialmente; o lesionar su integridad, dignidad y derecho a la vida, a la salud, a la libertad o a la propiedad, entre otros. La OMS identifica tres tipos de violencia, los cuales pueden expresarse de manera verbal, psicológica, física, sexual o privativa.

Cuando uno o varios de estos tipos de violencia ocurre dentro de una escuela, en sus inmediaciones o en las redes sociales en las que se relacionan los estudiantes, se trata de violencia escolar. Observa en la página siguiente el esquema acerca de los tipos de violencia.

Somos creativos

La novela *Los juegos del hambre* de Suzanne Collins, relata un mundo en el que la gente vive en pobreza extrema, y sin derechos. Un grupo privilegiado los somete y, para evitar la rebelión, cada año los obliga a enviar a un adolescente, hombre o mujer, para que participe en los llamados Juegos del hambre, en los que deben matar para sobrevivir. En esta historia se afecta la integridad física de los participantes porque muchos pierden la vida; la moral porque son obligados a matar y la integridad psíquica porque el miedo a morir o a asesinar los afecta. La historia permite ver que el ser humano no puede vivir plenamente sin valores y sin dignidad, por eso lucha por lograr su respeto. ¿Tú qué opinas?

Naturaleza de la violencia

Física. Actos que provocan daño usando la fuerza física, un arma o cualquier otro objeto que pueda provocar lesiones e incluso la muerte.

Sexual. Obligar a alguien a realizar un acto de carácter sexual sin su consentimiento, mediante presiones, amenazas, chantaje o violencia física.

Verbal y psicológica. Insultos, gritos, malos tratos, amenazas, palabras hirientes u ofensivas; ignorar a alguien, hacerlo sentir inútil, incapaz, débil y sin valor o hacer comparaciones destructivas, menospreciar o humillar.

Privativa. Descuido o privación de amor, de satisfactores de las necesidades básicas o de derechos.

Tipos de violencia

Interpersonal

Una persona o un grupo agrede a otra(s), por ejemplo, el acoso entre compañeros, en la pareja, al interior de la familia o agresiones en la calle.

Autoinfligida

La persona atenta o pretende atentar contra sí misma: piensa suicidarse, lo intenta o lo logra, se provoca lesiones como cortarse la piel o se hace daño de otras maneras.

Colectiva

Miembros de un grupo ejercen violencia contra personas o contra otros grupos para lograr objetivos políticos, económicos o sociales. Es el caso de las guerras, el genocidio, la represión y otras violaciones de los derechos humanos, así como el terrorismo y el crimen organizado.

Malala, una chica pakistana que luchó por el derecho a la educación y a la igualdad entre mujeres y hombres, fue víctima de violencia colectiva. Esta se ejerció de manera física cuando unos hombres del grupo talibán le dispararon en la cara para matarla, debido a que denunció los abusos e injusticias que se vivían en su país. Aylan y sus hermanos murieron porque su familia tuvo que salir de su país en busca de un lugar donde pudieran sobrevivir a la guerra y lograr una vida digna. Ni ellos ni miles de personas lo han logrado, lo que nos recuerda que detrás del atentado de Malala y de la tragedia del niño Aylan hay mucha más violencia de lo que parece.

En estos dos casos se puede comprender que el debilitamiento de los valores, el tipo de gobierno, la forma como se organiza una sociedad o las decisiones económicas que un país toma pueden generar violencia. Aunque no haya en las calles unas personas golpeando a otras, esta existe cuando hay discriminación, desigualdad, pobreza y se vive con miedo; cuando algunos grupos sociales no pueden ejercer sus derechos y libertades, ni satisfacer sus necesidades básicas; cuando existen leyes injustas, un acceso desigual a la justicia, impunidad, tráfico de armas y de drogas, o se aplican castigos crueles e inhumanos.